

500 - 07

Caldas Antioquia, 11/06/2025

Señora
Rita Marulanda
rita143663@gmail.com
Celular: 3136913714
Caldas


20250611094644134512
Comunicaciones Oficiales despachadas
Junio 11, 2025 9:46
Radicado 20252004512



Asunto: Respuesta PQRSDF N° 202505009855

Respetada Señora Rita Marulanda, reciba un cordial saludo

En atención al derecho de petición en asunto, le informamos que mediante radicado N° 20252004156. Se le dio traslado a la Policía Nacional por ser los competentes en darle trámite a su solicitud

Atentamente,



Carlos Mario Gaviria Vélez
Secretario de Despacho
Secretaría Seguridad y Convivencia

Anexo: 01 folio

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Diana Cristina Saldarraga Osorio	Secretaria		11/06/2025
Revisó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho		11/06/2025
Aprobó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho		11/06/2025



Acon



20250530084844134156

Comunicaciones Oficiales despachadas
Mayo 30, 2025 8:48

Radicado 20252004156



500 - 07

Caldas Antioquia, 29/05/2025

Capitán
Kelly Lucia Theran Vital
Comandante Estación de Policía Caldas
Policía Nacional
Carera 50 # 145 Sur - 21
Meval.ecaldas@policia.gov.co
Caldas Ant

ADON2 Jesús Vela
30/05/2025
11:42

Asunto: Remisión PQRSDf 202505009855

Respetada Capitán Kelly Lucia Theran, reciba un cordial saludo

De manera atenta, le informo que hemos recibido la petición en asunto y, considerando que está dentro del ámbito de su competencia, procedemos a remitirle el asunto de referencia. Solicito que, conforme al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con la Ley 1755 de 2015, se emita una respuesta de fondo al usuario, conforme a lo expuesto en el derecho de petición adjunto.

Atentamente,

Carlos Mario Gaviria Vélez.
Secretario de Despacho.
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Anexo: (01) Folio

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Diana Cristina Saldarriaga Osorio	Secretaria		29/05/2025
Revisó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho		29/05/2025
Aprobó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho		29/05/2025

